



Grupo Temático N° 18: Historia social del trabajo y de los trabajadores

Coordinadores: Nicolás Iñigo Carrera y María Celia Cotarelo

Al que grita 'carnero' una bala. Lucha de clases y formas de organización de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1916-1921

Autor/es: Walter L. Koppmann

E – mails: walter.koppmann@gmail.com

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires (UBA)

Al que grita 'carnero' una bala. Lucha de clases y formas de organización de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1916-1921

En esta ponencia, se plantea balancear los resultados provisorios a los cuales nos ha llevado la revisión sobre los artículos y los distintos “informes de Secretaría” aparecidos en el periódico del Sindicato de Ebanistas, entre 1916 y 1921. De alguna manera, los mismos representan una esfera privilegiada para trazar las características centrales presentes en la subjetividad obrera, en el marco de uno de los procesos huelguísticos más importantes de la historia del movimiento obrero argentino, dentro del cual el sindicato maderero también se vio envuelto, a través de múltiples luchas, enfrentamientos y campañas políticas. Cabe señalar que este trabajo sintetiza los avances alcanzados hasta el momento en una tesis de posgrado sobre los avatares de los trabajadores de la madera de Buenos Aires, entre 1916 y 1930.

De este modo, analizaremos la trama política, el funcionamiento y las contradicciones presentes en el devenir del gremio de la madera durante el primer cuarto de siglo, rastreando sus distintas reivindicaciones y características específicas, así como los vasos comunicantes con el desarrollo general del movimiento obrero. En este punto, nos interesa particularmente llenar el vínculo entre el sujeto colectivo trabajadores y la intervención política de la corriente sindicalista revolucionaria como dirección del sindicato maderero, entendiendo dicha interrelación como una variable clave a la hora de explicar la experiencia del movimiento de trabajadores en esta etapa.



El ciclo huelguístico 1917-1921 y el gremio de la madera

Hacia 1917, el gremio maderero se encontraba en plena reorganización, luego de años de intensa carestía y depresión que habían afectado, fundamentalmente, a las pequeñas industrias y los sectores populares, sobre quienes se descargó la crisis, combinando elevados índices de desocupación, salarios de hambre y una alta inflación en todos los productos de la canasta básica de la familia trabajadora.¹ A fines de este crítico año, el país ya había pasado por lo peor y se encontraba en la fase de recuperación; sin embargo, la situación obrera no había mejorado en lo inmediato y, de conjunto, el fin de la Gran Guerra (1914-1918) y la revolución en Europa, aumentaron de manera formidable la tensión social acumulada. En ese momento, comenzó a levantar cabeza nuevamente el movimiento obrero como un sujeto heterogéneo e interviniente en la realidad política nacional con su propio conjunto de demandas. Generalmente, los autores suelen tomar como el origen de la “ola” de huelgas el mes de noviembre de 1916, marcando la huelga lanzada por la Federación Obrera Marítima (F.O.M.) como el detonante de un conflicto formidable que sólo se cerraría aceptando el arbitraje estatal, en este caso favorable. Si se reflexionaba unos minutos, desde el punto de vista obrero, las razones para acoplarse al movimiento huelguístico sobaban.

La grieta estaba abierta; al paro de los marítimos le siguió el rastro la lucha de los choferes en 1917, los obreros municipales (fuertemente reprimidos y sufriendo una campaña de difamación y calumnias desde la prensa) y, nuevamente, la FOM, en marzo; tras de ellos, en junio comenzaron las huelgas parciales en los ferrocarriles, arrancando por Rosario y propagándose luego por todo el país. Para cuando la lucha librada por los ferroviarios llegara a su máximo punto de extensión, las huelgas ya habían afectado a la mayoría de los gremios de la ciudad de Buenos Aires (metalúrgicos, ebanistas, choferes, obreros del calzado, del tabaco, de los frigoríficos, mozos, etc.) así como del interior del país. La escalada de huelgas y enfrentamientos entre obreros, patronos y Estado continuó durante este año y todo 1918 y sólo comenzaría a ceder parcialmente con la masacre de la Semana Trágica, en 1919.

En la industria de la madera, sin embargo, la resistencia contra la crisis y la ofensiva patronal había comenzado algunos años antes que en 1917. Concretamente, a finales de 1915, una importante huelga que duró alrededor de un mes sacó del letargo a los trabajadores², replicando al

¹ Véase la clásica obra de Bilsky, Edgardo (2011) [1983], *La semana trágica*. Buenos Aires: Ryr.

² “Huelga del taller Waring y Gillow”, *El Obrero en Madera*, núm. 72, año X, noviembre 1915.



año siguiente en el medio de un imponente paro general que tuvo la virtud de volver a posicionar al gremio en condiciones de salir a la palestra de la lucha política³. De la misma manera, ambas instancias huelguísticas terminaron de definir los contornos del programa con el cual los trabajadores de la madera, de forma más o menos consciente, se plegarían al movimiento de lucha que despegaba a su alrededor en 1917: salario mínimo, 44 horas semanales y descanso dominical, eliminación del trabajo a destajo, herramientas a cargo de la patronal, pago frente a accidentes de trabajo y tarjeta sindical/control sobre ingreso-egreso de personal. Naturalmente, cada una de estas reivindicaciones podía variar en cada uno de los lugares de trabajo, caracterizados por su dispersión geográfica y su heterogeneidad, aunque por lo general con un promedio de entre veinte y treinta trabajadores por taller, llegando a encontrar algunos cientos sólo en unos contados casos, siendo casas especializadas en muebles y de origen, en su mayoría, extranjero (Sage, Thompson, etc.).

En relación a la estructuración sindical y a las disposiciones subjetivas de la masa de trabajadores madereros, es evidente que la experiencia preparatoria previa al estallido del ciclo huelguístico 1917-1921 colocó al gremio en mejores condiciones para abarcar un conjunto de reclamos más amplio. Este último factor aparecía íntimamente ligado a una cierta dinámica sindical caracterizada por un balance positivo al término de las huelgas del Centenario, con varias decenas de talleres organizados. En este sentido, cabe destacar que muchas de las demandas se habían conseguido en la huelga general de 1904, ratificándose en 1910 (jornal completo por accidente, abolición del trabajo a destajo, ocho horas diarias, entre otras).⁴ Por otra parte, es importante señalar que la consecución de estos triunfos mediante los métodos de lucha y organización genuinos de la clase obrera, así como su efectiva implementación, marcaron por mucho tiempo una línea de resistencia y un horizonte de visibilidad de clase para el resto de los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de un contexto completamente adverso de las condiciones de vida y hábitat populares.

³ “La huelga de los ebanistas, lustradores y silletteros”, *El Obrero en Madera*, año XI, núm. 75, julio de 1916.

⁴ “...las condiciones que se querían obtener [mediante la huelga general de 1904] (...) eran las siguientes: 8 horas diarias, abolición del trabajo a destajo; jornal mínimo de 4 pesos a los oficiales y 2,50 a los medio oficiales. (...) esta huelga se prolongó en algunos talleres por espacio de más de tres meses, por lo cual y para no perderlo todo hubo necesidad de hacer transacciones (...) se establecían dos categorías, quedando resuelto el conflicto a las cinco semanas para los obreros comprendidos en la segunda categoría. Obtenían estos: jornada de 9 horas y un 20% de aumento sobre el trabajo a destajo. En cambio, los de la primera categoría continuaron bajo la huelga, consiguiendo al cabo de tres meses, la abolición del trabajo a destajo, jornada de ocho horas en invierno y nueve en verano y el establecimiento del jornal mínimo reclamado.” Extraído del artículo “Historia del Sindicato de Ebanistas”, *El Obrero Ebanista*, año XV, núm. 94, julio de 1920.



Posteriormente, el hundimiento de la economía nacional en 1913, la crisis social y el desempleo generalizado condujeron a los capitalistas a aprovechar las circunstancias para vulnerar estos derechos y logros adquiridos, avanzando en toda la línea y, por lo tanto, retrocediendo en esta medida la organización obrera en los talleres. De modo tal que, en 1915, estaba planteado ratificar las conquistas arrancadas durante la década de 1900 y, en muchos casos, directamente recuperarlas. En términos generales, los años que van de 1916 a 1921 se caracterizaron por una gran cantidad de luchas obreras, prácticamente todas impulsadas por motivos salariales, si bien en el caso de los trabajadores de la madera, su pliego tiene varias aristas fundamentales, por fuera del problema de haberes. En el siguiente apartado, nos ocuparemos de analizar el tratamiento de estos temas en la prensa obrera *El Obrero Ebanista*, periódico de publicación trimensual⁵ aparecido por primera vez en diciembre de 1904, de orientación sindicalista revolucionaria.

Jornal, salario a destajo y duración de la jornada: el movimiento echa sus raíces

“Las huelgas que se suscitan en este estado mórbido de la vida económica del país son, no hay duda, el preludio de una intensa agitación obrera que, a no mediar otros factores, tendrá la virtud de hacer sentir hondamente sus efectos a la burguesía, con toda la irrupción de que es capaz la fuerza proletaria organizada, cuando se propone vencer la clase enemiga”

“Hacia adelante”, *El Obrero en Madera*, año XI, núm. 75, julio de 1916

Como mencionamos más arriba, si bien 1917 representó el punto de auge de la crisis económica (1913-1917) y, a la vez, del comienzo generalizado del ciclo huelguístico (1917-1921), los trabajadores de la madera desarrollaron las primeras luchas para recuperar las conquistas que les habían sido arrebatadas ya hacia finales de 1915. En julio de 1916, se publicó el último número de *El Obrero en Madera*, cuya editorial, intitulada “Hacia adelante”, sería premonitoria de los tiempos por venir. Dentro del mismo periódico, se relata una extensa crónica sobre la huelga general de los ebanistas, lustradores y silleteros, que duró varias semanas y terminó con un importante triunfo por parte de los trabajadores. En aquella ocasión, se lograron sentar las bases para la lucha posterior en función de “poner en condiciones los talleres”, o sea, funcionando con delegados electos por el personal de esos lugares, cotizando al sindicato, recibiendo su prensa obrera periódicamente y garantizando el control sobre el ingreso y egreso de empleados (“tarjeta sindical”, ya se analizará más adelante).

⁵ Aproximadamente, dentro de un promedio variable entre los momentos de auge y declive de la lucha de clases en

No obstante, dentro de las demandas que componían el pliego reivindicativo, el valor del jornal aparecía, en 1917, como uno de los reclamos insatisfechos más preocupantes a los ojos del colectivo obrero. En efecto, mientras que a partir de 1915 se aceleró el costo de vida (profundizándose la subalimentación y la enfermedad), en el mismo período y hasta 1918 (momento en que la clase obrera se lanza a una ofensiva decidida en pos de romper con los salarios de hambre), el valor de la fuerza de trabajo no cesa de descender, extendiéndose la miseria y la incertidumbre. En *El Obrero Ebanista*, publicado en abril de 1917, podemos leer:

Ante la desastrosa situación creada por la merma de trabajo y el abatimiento general de los compañeros, es menester reaccionar, dando, una vez por todas, por tierra con las condiciones angustiosas en las que hay que trabajar en ciertos talleres... Interpretando la situación difícil del presente, en que los obreros trabajando no llegan a ganar lo suficiente para cubrir las necesidades más premiosas del hogar, la CA [“Comisión Administrativa”, equivalente a “Junta Directiva”] del Sindicato de Ebanistas, velando por los intereses del gremio en general, acordó emprender una campaña en pro de la reorganización de los talleres...⁶

1917, por lo tanto, se caracterizó por el predominio de las luchas salariales. En este sentido, en el mismo número del periódico citado arriba podía leerse:

Estamos viviendo un momento de agitación obrera que, después del largo período pasado de laxitud, bien podría llamarse resurgimiento. La vida sindical está caldeando nuevamente los locales obreros como un organismo que recobra su vitalidad después del sueño invernal.⁷

Como ya fue mencionado en la cita de la nota al pie núm. 4, y en lo que respecta al problema de la compra-venta de la fuerza de trabajo, tempranamente los trabajadores del gremio de la madera habían desarrollado poderosas luchas en pos de: 1) establecer un jornal mínimo; 2) acabar con el salario a destajo. Durante la huelga general de 1904, participaron dos mil trabajadores (siempre según el cronista –el secretario general Ángel I. Renoldi–), dándole cuerpo a luchas que, en varios talleres, duraron más de tres meses. Sobre esta base, al año siguiente se produjo otra huelga general que apuntaló lo obtenido en relación al jornal mínimo y la estabilidad salarial: en una lucha

general y del gremio de la madera en particular.

⁶ En la sección “Movimiento Sindical”, “Informe de Secretaría”, firmado por el secretario general, Ángel I. Renoldi, en *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 77, abril de 1917.



profundamente consciente, los trabajadores de la madera lograron abolir las categorías, que dividían artificialmente a la clase obrera, facilitando a los patrones la depreciación del valor de la fuerza de trabajo. De esta manera, se uniformaron las condiciones de trabajo dentro del gremio, solidificando los vínculos entre los obreros. Tuvo esta lucha su réplica cinco meses después, en octubre de 1905, donde también mediante el paro general se conquistaron: las ocho horas, supresión de las horas extras, no trabajar los días domingos, seguros sobre banco y herramientas (provistos por los empleadores) y la prohibición de admitir en los talleres a aprendices que tuvieran menos de doce años de edad. Una década más tarde, los trabajadores retomaron esta senda reivindicativa pero, esta vez, en el marco de una carestía como pocas veces se había visto.

Asimismo, desde principios de siglo, el pago del salario a destajo fue otro de los mecanismos que utilizaban los empresarios para abaratar costos. Como mencionamos más arriba, en las distintas huelgas, su abolición aparecía como uno de los puntos elementales y, en muchos casos, se lo consiguió (habida cuenta también que el salario a destajo presionaba contra el resto de los trabajadores⁸). En este sentido, su efectiva implementación dependía de la solidez de la estructura sindical en cada uno de los talleres.

Sin embargo, había un sector de las casas de maderas y muebles que permanecía prácticamente al margen de estas modificaciones: se trataba de los talleres israelitas, característicos por ser empleador y obreros del mismo origen, sitios generalmente en los barrios de esta comunidad; casi un tercio del total (27 %) trabajaba en el ámbito manufacturero. Dentro de ellos, el pago del salario a destajo era la regla general. De esta forma, en enero de 1909 surgió un movimiento huelguístico muy destacado en estos talleres, prolongándose a lo largo de tres meses y obteniéndose la abolición del trabajo a destajo (de forma temporal igualmente). Cabe destacar que, una vez más, la actividad del gremio de la madera sumaba sus esfuerzos al ciclo general de luchas (la llamada “Semana Roja de 1909”).

En un trabajo pionero sobre el tema, Bilsky destacaba especialmente la función y el papel que jugaba el sector israelita dentro de la industria de la madera:

⁷ "Actualidad", El Obrero Ebanista, Año XII, núm. 77, abril de 1917.

⁸ De allí, esta clase de planteos: “Pues hemos constatado que los patrones que hacen trabajar a destajo ni bien ven que un obrero ganó sobre una pieza un poco más de salario, o mejor dicho, ganó un salario regular, trata de rebajar la pieza, y si el obrero no se conforma con la rebaja le cambia de trabajo y se lo ofrece a menos precio a otro destajista, que ya está al corriente de que el otro obrero se ganaba un buen salario, y lo hace a menos precio, calculando que trabajará una hora más para ganar la rebaja hecha por el patrón.” “El destajo es esclavitud”, El Obrero Ebanista, año XIII, núm. 80, enero de 1918.

En la rama del mueble se desarrollaron desde el principio los talleres judíos, llamados "boliches" por sus dimensiones. Se introdujeron en el mercado gracias a la producción de muebles de inferior calidad, utilizando madera enchapada -al estilo francés- y de pino -al estilo inglés- y recurriendo a diferentes formas de trabajo a destajo. Una de esas formas -llamada Kort-arbeit- consistía en la subcontratación de trabajadores -generalmente recién llegados e imposibilitados de adquirir sus propias herramientas- como "manos", lo que permitía un mayor rendimiento del obrero calificado que igualmente trabajaba por unidad.

Estas modalidades de trabajo en los talleres judíos provocaron roces con los obreros de los demás establecimientos que vieron en ellas "la ruina de la profesión".⁹

No obstante, es notorio que el destajo persistió como una modalidad corriente dentro de la industria por varios años más, particularmente en los talleres de raigambre judía (que, en pocos meses, tuvo su propia expresión dentro del sindicato) aunque también en otros lugares de trabajo, de origen étnico diverso. En este sentido, bien vale la reflexión de un obrero, en enero de 1918:

¡Oh, hipocresía! Disimuladamente, traidoramente, proponen a sus obreros lo más grave que pueda haber en la vida, lo que arruina, lo que mata, lo que degenera y hace que se odien entre los mismos obreros: el trabajo a destajo.

¿Saben lo que significa los obreros el trabajar a destajo? Es no ser hombre de voluntad, es ser un verdadero carnero, un vendido y estar al servicio por completo de los patrones (...) Si los obreros aceptan el trabajo a destajo es estar de acuerdo en que no haya horario en los talleres, por lo tanto, queda esclavo de estar toda la cantidad de horas que es capaz (...) Con el trabajo a destajo no sólo no hay horario sino que no hay un salario mínimo que tenga la seguridad que al terminar el día el obrero diga tanto gané, ya es una base; pero con el destajo saben cuando empiezan un trabajo y no saben cuando terminan.¹⁰

A continuación, el cronista obrero se ocupó de ilustrar lo dicho, ejemplificando con una importante casa de la rama, el taller Greiser, que ocupaba alrededor de 150 obreros:

...este taller, que la organización ha puesto todo su entusiasmo para organizarlo y no ha podido obtener su objeto. Los patrones, que tienen como base ganar todo lo que le sea posible con el destajo, compran las materias primas que más barato le resulta, pues si el material no es bueno le costó poco y no le importa: el obrero es quien paga las consecuencias ya que el tiempo corre por cuenta de los obreros; no pasaría eso si el trabajo es día por día, pues el tiempo corre por cuenta de

⁹ Bilsky, Edgardo (1987), *El movimiento obrero judío en la Argentina*, pág. 28. Buenos Aires: Centro de Documentación e Información sobre judaísmo argentino "Marc Turkow".

¹⁰ *Ibidem*.



los patrones, y entonces estos tratarían de comprar el material bueno, ya que no le convendría que el obrero perdiese tiempo.¹¹

En pocas palabras, la instalación o no del salario a destajo indicaba el grado de organización de los talleres. A la par de esta vindicación marchaba pareja la exigencia de que el banco de carpintero, las herramientas pequeñas (y luego también las grandes) así como el conjunto de los insumos e instrumentos de trabajo corrieran a cargo del empleador. Ambas serían impuestas de forma generalizada en todo el gremio en ocasión de las luchas triunfantes, en 1918.

Párrafo aparte merecen los esfuerzos organizativos y prácticos por conseguir primero y garantizar plenamente después, el pago del jornal completo en ocasión de acontecer un accidente de trabajo; por la resonancia y el alcance que tuvo esta reivindicación en las luchas que se sucedieron en estos años, sería lógico pensar en la frecuencia cotidiana de los siniestros laborales. Cortes, golpes y porrazos eran moneda corriente en talleres de mínimas dimensiones donde, a una escala reducida, se manipulaban materias primas e instrumentos de trabajo de gran calibre. En 1917, la lucha se orientaba concretamente hacia la impugnación de la ley 9.688, de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, votada en 1915 en función de que (permítasenos citar *in extenso*):

...la clase capitalista o los llamados legisladores, que no son más que los representantes de la clase patronal, se preocuparon de este asunto cuando varios gremios habían conseguido imponerla.

Recuerdo que cuando nuestro gremio incluyó en el pliego de condiciones la responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo, no había en ese tiempo más que una sola compañía de seguros en Buenos Aires, que admitía los seguros de accidentes del trabajo, y nuestro gremio, en junio de 1904 había conseguido que los patrones abonaran el jornal íntegro y todos los gastos de asistencia a los obreros que tuvieran la desgracia de sufrir un accidente en el trabajo, y los industriales desde esa época, se ocuparon del asunto, dado que veían que todos los gremios en sus pliegos de condiciones al hacer un movimiento huelguista incluían esa condición, e influyeron para que las compañías de seguros incluyeran las indemnizaciones en los seguros por dichos accidentes, y eso a fin de no pagar más que una parte de lo que los obreros pedían, que era el jornal íntegro y desde el primer día de haber acaecido el accidente, mientras que la compañía abona medio jornal a contar de los seis días de haberse producido el accidente.¹²

¹¹ *Ibíd.*

¹² “Los beneficios de las leyes para los obreros”, firmado por Cristóbal Montale, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 77, abril de 1917. De todas formas, cabe aclarar que, en realidad, había un antecedente legislativo (ley 9.085), impulsada en 1913 en ocasión de la “Catástrofe del Riachuelo”, cuando una explosión en los talleres del Ministerio de Obras Públicas, ubicados en los márgenes del Riachuelo, produjo la masacre de trece obreros. La ley de 1915, en cambio,

En otras palabras, mientras que, de forma pionera, el gremio de la madera había obtenido en 1904 el pago del jornal íntegro por accidente, en 1917 había que revertir el retroceso que implicó la sanción de la ley sobre accidentes laborales que le brindaba un subterfugio a las patronales de la rama de la madera para pagar menos.

Por último, sería acertado concluir este recorrido sobre las reivindicaciones de los obreros madereros mediante una breve reseña de las mutaciones de la jornada laboral. La lucha por su reducción tiene su primer antecedente en 1897, es decir, un año después del ciclo huelguístico general¹³. En aquel momento, el gremio vivenció su primera batalla contra la clase capitalista, alcanzando un triunfo importante: el establecimiento del horario de ocho horas en invierno y nueve en verano. Sin embargo, fruto del escaso desarrollo sindical, esa mejora no se mantuvo en vigor por mucho tiempo y los patrones volvieron a imponer las abrumadoras jornadas de doce y catorce horas. No habría que esperar mucho que, siete años más tarde, la huelga general de 1904 impuso nuevamente la jornada de ocho horas hibernales y nueve en estación cálida (si bien parcialmente, como ya fue señalado más arriba). El siguiente paro de la rama, en octubre 1905, terminó de extender el beneficio a todas las categorías del gremio. De este modo, los límites a la superexplotación laboral capitalista se mantuvieron en pie hasta (aproximadamente) las huelgas del Centenario, diluyéndose *a posteriori*, con la derrota de la clase obrera, el reflujo organizativo y anímico dentro de sus filas y la contraofensiva burguesa sobre las condiciones de vida y trabajo de los sectores laboriosos.

En vistas de este contexto, recordemos que las luchas en la industria de la madera iniciaron su curso en 1915, se amplificaron en 1916 y ya estaban en el momento ascendente de reorganización de sus fuerzas y energías en 1917, verificando fundamentales triunfos en enero de 1918, mediante huelgas que se prolongaron por varios meses. De modo tal que en 1919, los esfuerzos de los trabajadores alcanzaron su *súmmum* y el periódico ebanista pudo ostentar el siguiente titular: “NUESTRAS GRANDES CONQUISTAS. LAS 44 HORAS SEMANALES SON UN HECHO”, señalando en el copete que “*Thompson, Sage, Moodi y Cía., Vanosi y Cía., Waring,*

estaba inspirada en el “riesgo profesional”. Véase Ramaccioti, Karina Inés (2014), “¿Soldados del trabajo o ciudadanos? La Ley de Accidentes de Trabajo en la Argentina, 1915-1955”, incluido en Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (compiladores), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, pág. 293. Buenos Aires: Edhasa.

¹³ Sobre el particular, puede consultarse Poy, Lucas (2014), *Los orígenes de la clase obrera argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.



*Lorenzini y Peretti, Tienda San Juan, Luraschi, Ostrovsky aceptan por imposición de sus personales, la semana de 44 horas, pagándola como de 48”.*¹⁴

Con la obtención de este amplio triunfo y el eco que encontró en cientos de lugares de trabajo de las otras ramas productivas de Buenos Aires con sus propios logros, la dirección *sindicalista* consolidó su hegemonía al frente del gremio. De alguna manera también, y como reflejo de su predominio a nivel nacional como cabeza organizativa de la FORA IX (en su momento de máximo esplendor), la dirección del sindicato ebanista llegó a flexibilizar sus posturas “doctrinales” en algunos aspectos (por ejemplo, en relación al posicionamiento con respecto a la Revolución Rusa) y a tomar ingeniosas iniciativas en otros (es el caso de la incorporación de dos vocales israelitas a la CA del sindicato, frente a la creciente atención que demandaba el sector); hechos notorios que, a su vez, nos rinden cuentas sobre el alcance político que pudo llegar a tener la experiencia *sindicalista* sobre la conciencia de los trabajadores de la época.

A continuación, y a modo de cierre de esta síntesis, nos enfocaremos en una peculiaridad original del gremio maderero que, por el espacio que ocupó dentro de la cotidianeidad de los lugares de trabajo, nos permite afirmar lo siguiente: en virtud de la trayectoria histórica de la experiencia del movimiento obrero de la madera, la dirección *sindicalista* contaría con las disposiciones subjetivas y objetivas necesarias y suficientes para, a partir de la emergencia del ciclo huelguístico (1917-1921), poner en práctica uno de sus más profundos aportes estratégicos (esto es, como dirección *consciente* del proceso) a la formación de la conciencia de la clase obrera argentina: el control obrero de la producción.

El control obrero de los lugares de trabajo

Aquí nos interesaría señalar el problema de la entidad que pudo llegar a tener (real o potencialmente) la representación sindical en los talleres y, en particular, la cuestión relativa tanto al mando –las órdenes y la disciplina- como a la propia dirección creativa del proceso de trabajo. En términos de la clave analítica desde la cual se plantea desarmar el proceso de constitución de la subjetividad de la clase obrera y de la representación de las formas que envolvieron su conciencia de clase, creemos que resulta esencial comprender la contradicción elemental que implica la realización del trabajo vivo bajo las relaciones sociales de producción capitalistas. Lo contrario

¹⁴ “Nuestras grandes conquistas. Las 44 horas semanales son un hecho”, *El obrero ebanista*, año XIII, núm. 90, noviembre de 1919.



supondría dejar de lado el carácter *alienado* que asume históricamente la actividad vital humana en el medio social capitalista.

Desde esta perspectiva, dicha alienación conceptualiza el hecho de que el trabajador no es dueño del producto de su trabajo (que se enajena para sí el capitalista) así como tampoco puede dominar ni decidir sobre las condiciones que rodean su actividad de trabajar, la cual se le termina por volver irrelevante, degenerativa y destructiva para su ser (las personas se ponen *fuera de sí* dentro del trabajo y sólo están en sí, concentradas, cuando no están trabajando¹⁵). Y en lo que respecta a nuestro estudio sobre la clase obrera de la rama de la madera, dicha contradicción elemental entre burgueses y proletarios, explotadores del trabajo y explotados, entendemos que es una variable clave para explicar la naturaleza de la acción *sindicalista*. En efecto, en talleres cuyo promedio de empleados era de entre veinte y treinta (variando esta cifra muchas veces hacia abajo), podemos imaginar que las tensiones antagónicas entre trabajadores, de un lado, y capataces, gerentes y dueños, del otro, generaban conflictos altamente perturbadores en lo inmediato. Por esta razón, no es extraño que la patronal tuviera que apelar al recurso final del despido de los protagonistas de dichos episodios, ya fuera un obrero (por “desobediente”, “provocador” o “maleducado”), ya se tratara del capataz (por la acción política de los trabajadores que, mediante su organización consciente de clase, se lo exigieran a la gerencia).

Como mencionamos en otro trabajo¹⁶, las distintas luchas contra los abusos de los capataces representaban el costado defensivo de lo que, a partir del año 1916 y, sobre todo, con las nuevas condiciones que sentó el despegue del proceso de luchas y enfrentamientos en 1917, se generalizaría como la acción ofensiva del sindicato sobre el control de las condiciones de trabajo y funcionamiento de los talleres. Para el caso de la corriente sindicalista revolucionaria, podemos hablar de una verdadera *obsesión* por el control obrero del ámbito laboral.

Recuperando la caracterización vertida en el trabajo clásico de Bilsky, podemos adelantar que:

¹⁵ “Esta [la relación del trabajador con el producto del trabajo como objeto ajeno que lo domina] es la relación del trabajador con su propia actividad como algo ajeno y que no le pertenece, la actividad como sufrimiento (pasividad), la fuerza como debilidad, la creación como castración, la energía **personal** física y mental del trabajador, su vida personal (¿qué es la vida sino actividad?) como una actividad dirigida contra él mismo, independiente de él y que no le pertenece. Es la **auto-enajenación** frente a la antes mencionada enajenación de la **cosa**” [subrayado en el original]. Véase Marx, Karl [1844], “El trabajo enajenado” en Fromm, Erich (2005), *Marx y su concepto del hombre*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

¹⁶ Véase la ponencia de Koppmann, Walter (2015), “Sobre la estela de la revolución proletaria internacional. Lucha de clases, estrategia política e izquierdas en la industria de la madera de la Ciudad de Buenos Aires, 1917- 1921”. Comodoro Rivadavia: Congreso Interescuelas 2015.

El problema de la “capacitación de la clase obrera” es uno de los núcleos del pensamiento sindicalista revolucionario. Esta capacitación, este aprendizaje, tiene dos aspectos fundamentales: de un lado el aprendizaje en la acción cotidiana, en el combate por las reivindicaciones –aún las más pequeñas- que “enseñan” al obrero a visualizar y destruir su enemigo, esto es las instituciones capitalistas. Si a esta etapa del aprendizaje la consideramos negativa, porque predomina la acción destructiva, existe un segundo momento del aprendizaje que llamaremos positivo. Este comprende la necesidad de adquirir la capacitación técnica necesaria para tomar a su cargo la dirección de la producción cuando no existan más patrones, demostrando la falta de necesidad del rol de estos en la dirección de la producción.

Esta concepción tiene una importancia particular ya que encierra el fin de la división propugnada por el Partido Socialista (PS) entre programa mínimo y programa máximo. Cada acción, cada lucha, por mas pequeña que sea, forma parte de la guerra a muerte contra el sistema capitalista. De esta manera, es en la acción cotidiana que la clase obrera se transforma en clase para sí.¹⁷

Así, hacia 1917 comenzaba a germinar el terreno de la polémica en el seno del sindicato (dentro del cual intervenían *sindicalistas*, socialistas y anarquistas) pues, efectivamente, el PS planteaba estratégicamente la separación entre programa mínimo y programa máximo pero, también, tenían su propia posición con respecto al problema de lo que Bilsky llamó la “capacitación de la clase obrera”. En efecto, para el PS el desafío consistía en desarrollar cooperativas en los ámbitos laborales, como forma transitoriamente progresiva frente al despotismo del capital. Por el contrario, para los *sindicalistas* las cooperativas se presentaban como lo que realmente eran: formas encubiertas de explotación capitalista que, en todo caso, alejaban a los trabajadores de la perspectiva del control real y concreto sobre sus condiciones de trabajo.

Efectivamente, en la industria de la madera las cooperativas “de trabajadores” estaban extendidas en toda la rama y funcionaban a favor de los empleadores en varios sentidos. A su vez, es evidente su notoriedad dado que, ya en abril de 1917, el tópico apareció en el temario de la asamblea del gremio bajo la pregunta “¿*Qué actitud debe asumir este sindicato frente a los compañeros que formaron las cooperativas?*”. La respuesta frente a esta cuestión dividió a la asamblea en dos. De un lado, aquellos que

...creen de utilidad práctica fomentar su desarrollo, pues consideran que de ese modo se consigue un mayor bienestar económico, y que además ellas son un medio de transformación social.

¹⁷ Bilsky, Edgardo (2011) [1983], *La semana trágica*, pág. 90. Buenos Aires: Ryr.

Los fautores de la cooperación socialista, sostienen que de ese modo los trabajadores van adquiriendo la capacidad para gestionar la producción, sin la intervención de intermediarios y patronos; que es así como se irán desarrollando con más rapidez en el seno de la sociedad capitalista “las fuerzas productivas nuevas”, las cuales deberán servir de poderosa palanca al proletariado para la subversión del mundo burgués, y para despejar el horizonte al “nuevo orden social que se aproxima”.¹⁸

Del otro lado se ubicaban aquellos que orbitaban alrededor de la posición *sindicalista*, desde la cual se argumentaba de forma tajante que

...[otros obreros] más videntes y animados por un espíritu revolucionario más en armonía con la acción que debe desplegar la organización obrera, sostienen que su desarrollo es contraproducente. Piensan que las cooperativas convierten a sus miembros en seres egoístas, infiltrándoles ideas burguesas, y que, al final de cuentas, no hacen más que obstaculizar la marcha ascendente al proletariado. (...)

En primer lugar, las cooperativas fomentan la **burocracia** (...) la jerarquía que corresponde a una diferenciación económica, existe en las cooperativas, a causa justamente de la división de los trabajadores en manuales e intelectuales (...) [el subrayado es nuestro]

El obrero que perseguido por la miseria acepta un trabajo que le desagrada, estará siempre dispuesto a hacer valer sus derechos. No esperará para ello más que la oportunidad. En cambio, los cooperativistas están en condiciones diversas: tienen un pequeño capital que defender. Por este hecho se harán reaccionarios, enemigos de los conflictos entre capital y trabajo, porque estas luchas les son perjudiciales. He ahí la diferencia: para los cooperativistas todo se reduce a un “mejor bienestar económico”; para los otros sólo quedará resuelta la cuestión con la “expropiación por parte de los trabajadores, de los elementos de producción”. Es por eso que considero justa la resolución que se ha tomado, de acuerdo con la moción del compañero Ibañez, de expulsar a todos los cooperativistas de nuestro sindicato (...)

Aquí la cooperativa de consumo de “El Hogar Obrero”, dirigida por socialistas, tiene a sus empleados trabajando horarios de 9 a 10 horas diarias, según la calificación del obrero y con sueldos diferenciados.¹⁹

¹⁸ “A propósito de las cooperativas”, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 77, abril de 1917.

¹⁹ *Ibíd.*



En otras palabras, está claro que el asunto partió aguas dentro del sindicato. Y no es para menos; se trataba de dos planteos antagónicamente irreconciliables en términos estratégicos. En el periódico ebanista publicado en agosto de 1919, pudimos rastrear el planteo nuevamente pero desarrollado a partir de una densidad teórica mayor:

...la cooperativa de producción presenta una única ventaja: librar a los obreros de la autoridad patronal. Pero, no los salva del sistema de trabajo asalariado, de esa forma de retribución capitalista y que no puede ser abolido sino eliminando las causas generadoras. Los obreros unionistas son pagados por el administrador de su cooperativa: hay un cambio de forma. El administrador en vez de ser un agente patronal es un agente de la cooperativa. Los trabajadores accionistas reciben un salario en proporción a la jornada de trabajo. La utilidad de la empresa -después de deducidos los gastos y los intereses por deudas a instituciones de crédito-, se reparte entre los accionistas en proporción a las acciones que posean (...)

El principio de la cooperación no puede ser desenvuelto sin desconocer el ambiente capitalista (...) el principio de la cooperación, el trabajo en beneficio de la colectividad, no puede tener una aplicación efectiva sino en una organización social socialista. Hasta que las relaciones económicas actuales no sean substituidas por otras nuevas, hasta que la propiedad privada siga siendo la base del gran mecanismo social, no podemos hablar de cooperativas socialistas, ni de cooperativismo revolucionario.²⁰

De esta manera, estaba planteado un debate que sólo empezó a resolverse en el terreno de la *praxis*, es decir, mediante la lucha y la organización obrera y la exitosa implementación del control obrero de los lugares de trabajo. Como último elemento de este apretado resumen, nos parece importante señalar lo significativamente progresivo del establecimiento de la “tarjeta sindical”, sin la cual ningún obrero nuevo podía entrar a trabajar a un taller que estuviera bajo el dominio gremial.

Los *sindicalistas* podían vanagloriarse “...de esta manera, los carneros son reducidos a la impotencia...”; llegado a un extremo, el sindicato lograba hacer ceder al capitalista ya que, de lo contrario, fuera más o menos grande su poderío, no contaba con la fuerza de trabajo necesaria para la producción. Con la aplicación de este mismo método, el gremio de la madera tenía el poder de quebrar económicamente a los “bolicheros”, bloqueándoles el acceso de personal capacitado y, por

²⁰ “Cooperativas y movimiento obrero”, firmada por Raymundo Fazzio, *El Obrero Ebanista*, año XIV, núm. 88, agosto de 1919.



ende, imposibilitándole producir y valorizar su capital “normalmente”. En otros trabajos profundizaremos esta perspectiva.

A modo de cierre

En esta ponencia, buscamos ligar la periodización del ciclo huelguístico 1917-1921 con las particularidades que presentaba la industria de la madera y las formas de organización y de lucha de los trabajadores. En este sentido, repasamos la trayectoria del sujeto colectivo movimiento obrero de la madera, señalando sus mayores hitos en la historia de la formación de la clase obrera argentina, resultando la coincidencia general entre ambos: 1904, 1905, 1909, 1910. Asimismo, destacamos que, en relación a los debates sobre el origen de la etapa '17-21, el gremio maderero ya había comenzado a desarrollar sus propias batallas a finales de 1915, continuando en 1916 con un formidable paro general.

Sobre esta apretada cronología, nos orientamos sobre algunas de las reivindicaciones fundamentales que formaron parte del imaginario obrero de la época: el problema salarial (o del jornal), la necesidad de abolir el trabajo a destajo, los seguros por accidentes, la extensión de la jornada laboral, entre otros. De algún modo, y como primera gran reflexión, debemos remarcar que la consecución de estos avances a través del tiempo y su establecimiento efectivo (contando con la necesaria organización requerida para tal fin), explican en buena medida las disposiciones objetivas y subjetivas del sector de la madera para salir a la lucha general, junto al resto del movimiento obrero, en 1917.

En segundo lugar, e íntimamente ligado a este aspecto, nos parece indicado resaltar que, mediante el abordaje de las reivindicaciones, también pudimos avanzar en la comprensión de las distintas situaciones presentes en la rama, abarcando desde grandes talleres organizados y con tenaces luchas (caso de Thompson, Sage o Maple), talleres importantes pero desorganizados (el caso mencionado de Greiser), talleres intermedios (con personales que oscilaban entre los veinte y treinta empleados) hasta los “boliches” israelitas, antros de superexplotación laboral y donde cundía el trabajo a destajo.

En tercer término, y una vez concluido este recorrido, estuvimos en mejores condiciones de progresar en la caracterización de la corriente *sindicalista*. En efecto, su hegemonía en el gremio maderero podría decirse que dio un “salto cualitativo” hacia el final de la tercera década del siglo, también en parte como reflejo de su dirección del movimiento obrero nacional y el crecimiento



exponencial de la FORA IX. Este salto cualitativo consistió en la implementación práctica del control obrero sobre los lugares de trabajo, arrancando por el requerimiento de presentar la “tarjeta sindical” a todos los trabajadores hasta directamente el mando del trabajo.

Por último, nos gustaría cerrar este trabajo tomando la siguiente reflexión del citado Bilsky, la cual, de alguna manera, abre las puertas a otras indagaciones en el futuro sobre la naturaleza de la construcción política *sindicalista*, poniéndola en relación al contexto de época, surcado por un enfrentamiento agudo entre el capital y el trabajo y donde el Estado, investido por la forma del gobierno radical, terminó de jugarse a fondo a favor del primero:

Pero esta formulación de capacitación paulatina, de conquista gradual de la dirección del taller o de la fábrica, desligada de la movilización combativa de la clase, termina asociada a la idea de fortalecimiento de las “instituciones obreras”, esto es de los sindicatos, como opuestas a las instituciones del Estado y de la clase capitalista en general. Se trata en consecuencia de la defensa y fortalecimiento de la “institución” sindicato, como institución en sí, capaz de conducir por su propio desarrollo a la suplantación del Estado. Desvirtuados los métodos de acción directa, y con ellos la visión de la revolución social en términos de conducir a una crisis final del capitalismo, o si se quiere a través de la huelga general revolucionaria, solo se mantiene una visión gradualista o evolucionista del proceso social.

Si asociamos a esto, la negativa del sindicalismo revolucionario a integrar dentro de su discurso la acción política, se puede comprender la evolución del sindicalismo revolucionario durante la segunda década del siglo, que llega a adaptarse, bajo el gobierno radical, a la vida “en democracia”.²¹

Bibliografía de consulta

-Bilsky, Edgardo (2011), *La semana trágica*, Ryr, Buenos Aires.

-Bilsky, Edgardo; Epelbaum de Weinstein, Ana; Trajtenberg, Gabriel (1987), *El movimiento obrero judío en la Argentina*, AMIA - Centro de Documentación e Información sobre judaísmo argentino "Marc Turkow", Buenos Aires.

-Camarero, Hernán (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI Editora Iberoamericana, Buenos Aires.

²¹ Bilsky, Edgardo (2011) [1983], *La semana trágica*. Buenos Aires: Ryr.



- (2007b), “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, núm. 4, septiembre-octubre, Buenos Aires.
- Del Campo, Hugo (1986), *El sindicalismo revolucionario (1905-1945). Selección de textos*, CEAL, Buenos Aires.
- (1983), *Sindicalismo y peronismo*, CLACSO, Buenos Aires.
- Falcón, Ricardo (1987), “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social (1890-1912)”, *Anuario Escuela de Historia*, núm. 12, Rosario.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2010), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Emecé, Buenos Aires.
- Godio, Julio (1988), *El movimiento obrero argentino (1910-1930). Socialismo, sindicalismo y comunismo*, Legasa, Buenos Aires.
- Hobsbawn, Eric (1983), *Marxismo e historia social*, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2000), *La estrategia de la clase obrera, 1936*, La Rosa Blindada-PIMSA, Buenos Aires.
- Poy, Lucas (2014), *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Ramaccioti, Karina Inés (2014), “¿Soldados del trabajo o ciudadanos? La Ley de Accidentes de Trabajo en la Argentina, 1915-1955”, incluido en Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (compiladores), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, pág. 293. Buenos Aires: Edhasa.
- Rock, David (1977), *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*, Planeta, Buenos Aires.
- Villalba, Roberto Osvaldo (2010), *Historia del Sindicato de la Madera de Capital Federal (en el contexto del movimiento obrero Argentino)*, Dunken, Buenos Aires.
- Villanueva, Javier (1972), “El origen de la industrialización argentina”, *Desarrollo económico*, núm. 47, octubre-diciembre, Buenos Aires.
- Yujnosky, Oscar (1983), “Del conventillo a la villa miseria” en Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (editores), *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Abril, Buenos Aires.